

## CIRCULAR N°38 DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2020

### ASUNTO: IV COPA DE ESPAÑA DE VETERANOS

LUGAR: CETD Villaviciosa. C/León, 59. Villaviciosa de Odón (Madrid).

FECHA: Sábado 21 de marzo de 2020.

HORARIOS: Se publicarán en [www.fmjudo.net](http://www.fmjudo.net) al cierre de la inscripción.

### CATEGORÍAS:

MASCULINO	FEMENINO	EDADES	AÑO NACIMIENTO	TIEMPO DE COMBATE
M1	F1	30-34	1986-1990	3'
M2	F2	35-39	1981-1985	3'
M3	F3	40-44	1976-1980	3'
M4	F4	45-49	1971-1975	3'
M5	F5	50-54	1966-1970	3'
M6	F6	55-59	1961-1965	3'
M7	F7	60-64	1956-1960	2,30'
M8	F8	65-69	1951-1955	2,30'
M9	F9	70-74	1946-1950	2,30'
M10	F10	75-79	1941-1945	2,30'
M11	F11	80-84	1936-1940	2,30'

### Tiempo Técnica de Oro (Golden score)

De M1/F1 a M6/F6: sin límite de tiempo.

De M7/F7 y más: 1 minuto como máximo. Si existe empate al final del golden score, el árbitro central, en consulta con los árbitros de mesa, acordará una decisión final para seleccionar al ganador (sin pedir hantei).

PESOS:      **Masculinos:** -60 kg, -66 kg, -73 kg, -81kg, -90kg, -100 kg y +100 kg.  
**Femeninos:** -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg, -70 kg, -78 kg y + 78 kg.

SISTEMA DE COMPETICIÓN: Si en alguna categoría y peso no hay suficientes inscripciones, previa consulta con los entrenadores, se agruparan varias categorías por pesos.

- 2 deportistas en un peso, al mejor de tres combates.
- 3, 4 y 5 deportistas Ligas.
- 6 deportistas se realizarán dos ligas con semifinal y final.
- 7 o más deportistas eliminatoria directa con doble repesca.
- Para ser merecedor de medalla se tendrá que haber ganado al menos un combate.

REGLAMENTO: Reglamento oficial RFEJYDA.

## DOCUMENTACIÓN:

- Licencia Federativa en vigor para la temporada 2019-2020.
- VºBº de la Federación Territorial correspondiente, certificando estar en posesión de la licencia nacional para la temporada 2019-2020 y seguro médico de accidente deportivo.
- **Los deportistas nacidos hasta 1980:** certificado médico anual de aptitud deportiva expedido por un profesional médico colegiado en el que se consigne en líneas generales que el deportista es apto para la práctica del judo y la participación en competiciones de esa modalidad (**original y copia**) a entregar en el pesaje.
- Carné de Grados (original) a presentar en el pesaje.
- DNI o pasaporte (original) a presentar en el pesaje.
- Resguardo del abono de la cuota de inscripción.

**PESAJE Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN:** CETD Villaviciosa  
C/ León, 59. Villaviciosa de Odón (Madrid).

- Viernes 20 de marzo de **17:00 a 20:00 horas.**
- Sábado 21 de marzo de **9:00 a 14:00 horas.**

**GRADO:** Mínimo Cinturón Marrón.

**JUDO GI:** Blanco y azul.

**INSCRIPCIONES:** Hasta el 6 de marzo de 2019 a [actividadesdeportivas@fmjudo.net](mailto:actividadesdeportivas@fmjudo.net), adjuntando la hoja de inscripción oficial, VºBº federativo y el justificante del pago.

**CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:** Los medallistas en la III Copa de España de Veteranos de Arganda de esta FMJYDA, están exentos del pago de las cuotas de inscripción.

- **10€** Hasta el viernes 28 de febrero de 2020.
- **15€** Desde el sábado 29 de febrero al viernes 6 de marzo de 2020.
- **50€** Desde el sábado 7 de marzo al domingo 15 de marzo de 2020.

Estas cuotas corresponden a deportistas. Cada equipo tiene derecho a inscribir gratuitamente a un entrenador o delegado, a partir del segundo, la cuota será la misma que para los competidores. La cuota no será reintegrada por causas ajenas a esta Federación.

El ingreso se efectuará a nombre de la Federación Madrileña de Judo y D.A., especificando el **nombre del deportista/s que se inscriben.**

**IBERCAJA:** ES81 2085 8024 93 0330098221

**SABADELL:** ES58 0081 5561 03 0001519958

**SORTEOS:** Se publicarán listados de inscritos en [www.fmjudo.net](http://www.fmjudo.net), el lunes 16 de marzo los provisionales y el viernes 20 de marzo los definitivos.

**Los sorteos se realizarán el sábado 21 de marzo al cierre de pesaje.**

**TÉCNICOS:** Los entrenadores tienen que estar titulados y afiliados para la temporada 2019-2020 (licencia y colegiación).

**Los entrenadores de otras territoriales presentarán en el control de acceso el certificado de sus respectivas federaciones que indique que cumplen dichos requisitos.**

El entrenador es responsable de la conducta de su judoca desde que entra en el Pabellón hasta que se va, especialmente antes y después de cada combate.

Durante el combate se comunicará únicamente con su atleta para aconsejarle, estimularle, darle instrucciones en situaciones inesperadas, como ante una lesión, etc.

### COMPORTAMIENTO ENTRENADORES

- Máximo respeto evitando cualquier comentario de crítica a las decisiones arbitrales.
- Evitar cualquier gesto despectivo hacia árbitros, organización o público.
- Prohibido golpear, dar patadas, etc. A los paneles publicitarios o a cualquier equipo.
- No faltar al respeto al oponente, árbitros, entrenadores, a su propio atleta, al público, etc.

### NORMAS VESTUARIO

- Rondas eliminatorias: chándal o equipación del club o Federación con pantalón largo.
- Para el bloque final: chándal o equipación del club o Federación con pantalón largo. Está prohibido: el pantalón corto, cualquier clase de gorra o sombrero en la cabeza, vaqueros, suéteres o similares.

### SANCION

El incumplimiento de estas reglas conlleva la descalificación y la imposibilidad de acompañar a sus atletas a la zona de competición y/o sentarse en la silla de entrenador.

**TROFEOS:** La entrega de medallas se realizará al finalizar la competición; los deportistas subirán al pódium con judogi blanco.

### IMPORTANTE:

- La organización no se hace responsable de las posibles lesiones, tratamiento en hospital, accidentes y otras causas que pudieran derivarse de la participación en la competición.
- Todos los competidores deberán tener su propio seguro.
- Todos los participantes y entrenadores aceptan las normas (normativas anexas) de esta competición con el envío de su inscripción.
- Aquellos deportistas que sufran patologías no restrictivas o limitativas para la práctica del Judo (asma, diabetes, ansiedad, epilepsia, etc.) deben notificarlo por escrito a la FMJYDA, para una mejor actuación de los servicios médicos del campeonato. Dicha información es confidencial, por lo que solo se pondrá en conocimiento del médico de la competición, para que disponga de las ayudas paliativas necesarias en caso de algún incidente durante el desarrollo del evento.

**Nota.-** Al inicio de la competición se celebrará una reunión conjunta para Entrenadores y Árbitros.

## COPA DE ESPAÑA DE VETERANOS 2020

Enviar una vez cumplimentada a [actividadesdeportivas@fmjudo.net](mailto:actividadesdeportivas@fmjudo.net)

CLUB: \_\_\_\_\_

TÉCNICO: \_\_\_\_\_

	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	Fecha de nacimiento	Categoría de Edad (Ej. M2/F3)	Peso	Territorial
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

El Presidente de esta entidad deportiva y el Entrenador de los deportistas relacionados, responderán solidariamente de la veracidad de los datos expuestos y deberán procurarse de los permisos paternos para los menores de 18 años, los certificados médicos necesarios y la aceptación de las cláusulas de protección de datos y difusión de imagen. La firma de este documento conlleva la aceptación de todos sus términos.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN QUE NO ESTÉ CUMPLIMENTADA EN TODOS SUS APARTADOS.

**Presidente de la Entidad**  
SELLO Y FIRMA:

**Entrenador**  
FIRMA:

D.N.I. n°: \_\_\_\_\_

D.N.I. n°: \_\_\_\_\_

Tanto los datos personales recogidos en esta inscripción como las imágenes de los eventos a los que se hace mención, serán incorporados y tratados en el fichero del que es responsable la Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados, registrado en la Agencia Española de Protección de Datos. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados C/ León, 59 – 28670 Villaviciosa de Odón (MADRID) lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personal.